



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 5.173.-**

SAN BERNARDO, Abril 30 de 2013.-

**VISTOS :**

- El Oficio Interno N° 453, de la Dirección de Operaciones, de fecha 30 de Abril de 2013;
- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O :**

1º.- Autorízase la salida de la comuna, el día Miércoles 01 de Mayo de 2013, el Bus CVGR- 52 de propiedad municipal, conducido por el funcionario municipal Sr. Claudio Mora Mardones, para el traslado de la Agrupación Linko Huenun, con destino a la Comuna de Cartagena, V Región, partiendo a las 08:30 horas desde Calle Eyzaguirre N° 450, (Frontis Municipal), de esta comuna.

2º.- La Dirección de Operaciones emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



jsr

Distribución: Control, Sr. Claudio Mora Mardones, Oficina de Partes y ARCHIVO.

